

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Secretario general técnico por la que se notifica a don Osvaldo Caniato para que subsane su solicitud de reconocimiento de título.

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente, en el domicilio señalado por el interesado, en Elche (Alicante), la notificación a don Osvaldo Caniato, para que subsane su solicitud de reconocimiento de título, se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, deberá cumplimentar, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, el requisito de dirigir su solicitud de reconocimiento de título al ejercicio de una profesión regulada de las relacionadas en el anexo I del citado Real Decreto.

De no subsanar la solicitud en el tiempo y forma señalados, se tendrá por desistida, notificándose en su caso.

Madrid, 9 de enero de 2003.—El Secretario general técnico, P. D. (artículo 16 Ley 30/1992), el Subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico, Andrés Doñate Mejías.—576.

Resolución del Secretario General Técnico por la que se notifica a don Maurizio Centofanti para que complete la documentación necesaria para el reconocimiento de sus títulos «Geometra» y «D. U. Ingegnerie delle Infrastrutture», a efectos del ejercicio en España de las profesiones de Arquitecto técnico e Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente, en el domicilio señalado por el interesado, en Tarifa (Cádiz), la notificación a don Maurizio Centofanti, para que complete la documentación necesaria para los procedimientos de reconocimiento de sus títulos «Geometra» y «D. U. Ingegnerie delle Infrastrutture», a efectos del ejercicio en España de las profesiones de Arquitecto técnico e Ingeniero técnico de Obras Públicas, se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero:

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 12 de abril de 1993, deberá aportar en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio los siguientes documentos: Copia autenticada del documento acreditativo de la nacionalidad; copias autenticadas de los títulos de formación postsecundaria; certificados académicos originales de los estudios realizados, copia autenticada del certificado acreditativo de haber superado el examen de Estado con relación al título «D. U. Ingegnerie delle Infrastrutture». Los documentos citados, con excepción del acreditativo de la nacionalidad, deben ir acompañados de su traducción oficial al castellano.

De no completar la documentación requerida en el tiempo y forma señalados se tendrán por desistidas sus solicitudes, notificándose en su caso.

Madrid, 9 de enero de 2003.—El Secretario general técnico, P. D. (artículo 16 Ley 30/1992), el Subdirector General de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico, Andrés Doñate Mejías.—574.

Resolución del Secretario General Técnico por la que se notifica a don Andreas Reiprich para que complete la documentación necesaria para el reconocimiento de su título «Diplom-Ingenieur», a efectos del ejercicio en España de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente, en el domicilio señalado por el interesado, en Alcalá de Henares (Madrid), la notificación a don Andreas Reiprich, para que complete la documentación necesaria para el procedimiento de reconocimiento de su título «Diplom-Ingenieur», a efectos del ejercicio en España de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero:

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 12 de abril de 1993, deberá aportar en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio el siguiente documento: Certificación académica original de los estudios realizados o, en su caso, copia compulsada de la misma legalizada mediante la apostilla del Convenio de La Haya.

De no completar la documentación requerida en el tiempo y forma señalados, se tendrá por desistida su solicitud, notificándose en su caso.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Secretario general Técnico, P. D. (artículo 16 Ley 30/1992), el Subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico, Andrés Doñate Mejías.—711.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Autopista de peaje R-4 de Madrid a Ocaña entre el punto kilométrico 29,500 (enlace CM-4001) y el enlace final (enlace N-IV), con excepción de los terrenos comprendidos entre los puntos kilométricos 34,900 y 37,270». Clave 98.M.9005.B. Provincias de Madrid y Toledo. Clave del proyecto: 98-M-9005.B. Términos municipales de Aranjuez, Ocaña y Seseña. Provincias de Madrid y Toledo. Concesionaria: Autopista Madrid-Sur, CESA.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de julio de 2002, se aprueba el proyecto anteriormente indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio, de Carreteras, modi-

ficado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, así como el artículo 16.4 de la Ley 8/1972, de Autopistas en régimen de concesión. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en sus artículos 18 y 52-2.ª y 3.ª, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación anexa, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Provincia de Madrid:

Ayuntamiento: Aranjuez. Fecha: 14 de febrero de 2003. Horario: De diez a trece horas.

Provincia de Toledo:

Ayuntamiento: Seseña. Fecha: 21 de febrero de 2003. Horario: Diez horas.

Ayuntamiento: Ocaña. Fecha: 17 de febrero de 2003. Horario: De diez a trece y de dieciséis a diecisiete horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en los medios señalados en los artículos 18.2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

La publicación hecha en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, 11), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación, calle Josefa Valcárcel, 11, en las oficinas de «Autopista Madrid Sur, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» (plaza Manuel Gómez Moreno, 2, planta 7, edificio «Alfredo Mahou», Madrid), que ostenta la condición de beneficiaria en el presente expediente de expropiación, y en los Ayuntamientos respectivos.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.—510.

CLAVE 98-M-8005.B PROYECTO DE CONSTRUCCION. RELACION INDIVIDUALIZADA DE VARIACION DE SUPERFICIE EN FINCAS PUBLICADAS EN PROYECTO DE TRAZADO

FINCA	REF. CAT. POL. PAR.	TITULAR	DOMICILIO/RAZON SOCIAL	POBLACION	CALIF. URBANIS.	USO	SUP. (m ²) P. TRAZADO	SUP. (m ²) P. CONSTRUC. AMPLIAR (m ²)	SUP. A AMPLIAR (m ²)	DIA	HORA
TERMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ, PROVINCIA DE MADRID											
AR-14	40	CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ	C/ STUART, 190 BAJO	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	26306	26519	213	14/02/03	11 h
AR-14	40	CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ	C/ STUART, 190 BAJO	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	A. ELECTRICO	200	200	14/02/03	11 h
AR-17	40	LOPEZ UTIEL ANTONIO, IMPERESA	C/ YEGUERO JUAN SANCHEZ, 18	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	26306	26519	213	14/02/03	11 h
AR-20	40	SUAREZ GARCIA ANTONIO	C/ CAPITAN ANGOSTO G. CASTRILLON, 101	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	2432	3156	724	14/02/03	11 h
AR-21	40	FERRER GARCIA JOSE, MMAGDALENA	C/ REY, 114 1º	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	4082	4279	197	14/02/03	11 h
AR-22	40	FERRER GARCIA ANTONIO, ANGELA	C/ REY, 114 2º	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	41117	41606	489	14/02/03	11 h
AR-22	40	FERRER GARCIA ANTONIO, ANGELA	C/ REY, 114 2º	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	A. ELECTRICO	95	95	14/02/03	11 h
AR-26	42	FNOS. COMINERA DIAZ HEREDERO Y FUENTE	C/ INFANTAS, 71	28300 ARANJUEZ	SNU	REGADIO	2 APOYOS ELECTRICOS	90	90	14/02/03	10 h
AR-27 y 29	42	MANRIQUE ESTEBAN CANDIDA	C/ FOSO, 28 1º	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	8683	9100	417	14/02/03	12 h
AR-27 y 29-AR	42	DOMINGO DIAZ PANTOJA	C/ SAN FERNANDO, 3	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	8683	9100	417	14/02/03	12 h
AR-28 y 30	42	SUAREZ ESTEBAN ANTONIO	C/ CAPITAN, 97 1ª	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	REGADIO	6366	6699	313	14/02/03	12 h
TERMINO MUNICIPAL DE OCAÑA, PROVINCIA DE TOLEDO											
OC-182	30	CEMENTOS HISPANIA, S.A.	AVDA. FELIPE II, 15	28009 MADRID	SNU	SECANO	56921	58432	1511	17/02/03	10 h
OC-178	35	RAFAEL DEL AGUILA GOICOECHEA	C/ SANTA CLARA, 9	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	2 A. ELECTRICO	90	90	17/02/03	10 h
OC-187 y 202	37	PEREZ GALIANO JOSE ANTONIO	PLAZA DR. ESPINA CAPO SIN	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	592	741	149	17/02/03	10 h
OC-289	39	ESQUINAS PICA ANTONIO	LOPEZ GALVEZ MARTINEZ ALGORA	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	184	253	69	17/02/03	10 h
OC-300	39	FERNANDO SATURNINO Y RAIMUNDO GALIANO	C/ VILLALOBOS, 6	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	2276	3646	1370	17/02/03	10 h
OC-301	39	CANDENAS	C/ PADILLA, 7	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	748	894	146	17/02/03	10 h
OC-302	39	MATILDE AVILA MARIA PILAR	C/ MATALLANOS, 69	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	44	171	127	17/02/03	10 h
OC-314	39	PASCUALA, ISABEL SANCHEZ PACHECO	C/ TAHOMA, 30	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	834	771	137	17/02/03	10 h
OC-332	39	CARPINTERO VEGA ESPINOSA SERGIO DE LA	C/ FRAY JOSE MOYA, 34	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	3559	4450	861	17/02/03	10 h
OC-333	39	ALJANDRO MATALLANOS GARCIA SERRANO	C/ LA PALOMA, 19	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	3981	5820	2459	17/02/03	11 h
OC-354	39	SANCHEZ PORTAL GARCIA BOTIJA	PLAZA NUEVA, 7	45312 CABANAS DE YEPES (TOLEDO)	SNU	SECANO	3556	3685	129	17/02/03	11 h
OC-357	40	DOMINGO AVILA GARCIA GERTRUDIS	C/ MAYOR VILLAR, 34	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	2606	5107	2501	17/02/03	11 h
OC-374	39	MEGIA GALIANO HNOS	AVDA. DEL PARQUE, 41	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	1649	2605	956	17/02/03	11 h
OC-375 y 414	39	AGUILA GOICOECHEA RAFAEL DEL GARCIA DEL PINO FIGUEROA ALFONSO	PLAZA GUTIERRE DE CARDENAS, 5	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	3857	9062	5205	17/02/03	11 h
OC-376	39	(C. BIENES)	C/ OLCADRES, 1	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	1016	2670	1052	17/02/03	11 h
OC-377	39	RAIMUNDO GALIANO CANDENAS	C/ PADILLA, 7	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	2203	3759	1556	17/02/03	11 h
OC-378	39	CANDENAS SATURNINO Y RAIMUNDO GALIANO	C/ PADILLA, 7	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	2135	3639	1504	17/02/03	12 h
OC-379	40	PILAR PEREZ Y GARCIA BRAVO	C/ ALBACETE, 9	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	512	1779	1267	17/02/03	12 h
OC-380	40	GARCIA BRAVO SANCHEZ RODA	C/ GENERAL MOSCARDO, 7	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	640	1741	1101	17/02/03	12 h
OC-381	40	DOLORES CARRERO ALVAREZ MARIANO	C/ MAROTA, 13	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	474	1235	761	17/02/03	12 h
OC-383	40	MERCEDES TOLEDO LOPEZ-TOLA	C/ CALLEJON DEL LUCERO, 6	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	1183	3046	1863	17/02/03	12 h
OC-384	40	MUNOZ TOLEDO MARIA ROSARIO	C/ ARROYO FONTARRON, 19 2ª	MADRID	SNU	SECANO	428	1424	996	17/02/03	12 h
OC-385	40	GONZALEZ LOPEZ GUADALUPE	C/ CONTADORA, 3	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	2125	2259	134	17/02/03	12 h
OC-386	40	MEJIA TORRALBA REMEDIOS	LOPEZ MINGO RODRIGUEZ MARIA	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	21354	21672	318	17/02/03	12 h
OC-387	40	REMEDIOS NIETO RODRIGUEZ CARIDAD	C/ CANTAREROS, 5	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	16475	17074	599	17/02/03	12 h
OC-388	40	MARTINEZ ALGORA GOMEZ MONEDERO	C/ PRINCIPE VERGARA, 208 6ºD	MADRID	SNU	SECANO	3237	3372	135	17/02/03	13 h
OC-392	40	GARCIA VALCARCEL RODRIGUEZ	C/ MAYOR VILLAR, 20	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	1895	1750	55	17/02/03	13 h
OC-393	40	ESPERANZA AGUSTIN Y ANTONIO MATALLANOS	C/ TOLEDO, 34	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	2184	2259	75	17/02/03	13 h
OC-394	40	TOLEDO	C/ MATALLANOS, 6	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	2993	3094	101	17/02/03	13 h
OC-395	40	MPCRUZ RUS SORIANO	CRTA. N-IV KM.57.200	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	1847	1932	85	17/02/03	13 h
OC-396	40	SEBASTIAN MORA GALDEANO Y MPCRUZ RUS SORIANO	CRTA. N-IV KM.67.200	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	1733	1824	91	17/02/03	13 h

FINCA	REF. CAT. POL. PAR.		TITULAR	DOMICILIO/RAZON SOCIAL	POBLACION	CALIF. URBANIS.	USO	SUP. (m2) P. TRAZADO	SUP. (m2) P. CONSTRUC.	SUP. A AMPLIAR (m2)	DIA	HORA
	REF. CAT. POL.	PAR.										
OC-387	40	0178	SAÑCHEZ PASCUALA TORRES FRANCISCO	C/ CERCAS, 28	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	1041	1126	85	17/02/03	13 h
OC-389	40	0189	MONTORO SANCHEZ PACHECO JAVIER	C/ MAGDALENA, 8	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	287	2014	1747	17/02/03	16 h
OC-408	40	0122	PACHECO MENDIVIL LUIS	C/ CERCAS, 80	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	305	1342	1037	17/02/03	16 h
OC-409	40	0116	VEGA DE LA PEÑA RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ REGALADO	CRTA. N.IV KM. 70	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	1411	3821	2410	17/02/03	16 h
OC-410	40	0104	CARMEN Y OTROS MATALLANOS TOLEDO ANTONIO Y ANA	C/ TOLEDO, 6	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	663	2267	1804	17/02/03	16 h
OC-411	40	0103	Mº LOPEZ BRAVO TOLEDO	C/ FRAY JOSE MOYA, 45	45311 DOS BARRIOS (TOLEDO)	SNU	SECANO	804	4040	3238	17/02/03	16 h
OC-412	40	0084	CERAMICAS RUSTICAS DE OCAÑA (S.L.)	CRTA. N.IV KM. 65	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	751	5880	4928	17/02/03	16 h
OC-413	40	0082	M. DE FOMENTO (DIRECCION PROVINCIAL DE O.P.)			SNU	SECANO	151	529	378	17/02/03	16 h
OC-415	40	0080	ESQUINAS MARTINEZ MARCOS ANDRES	C/ PALACIO, 6	45300 OCAÑA (TOLEDO)	SNU	SECANO	288	2865	2587	17/02/03	16 h
SE-152	19	5017	DEHESA NUEVA DEL REY SA	C/ ALCALA, 78 2ªDCHA	TERMINO MUNICIPAL DE SESEÑA. PROVINCIA DE TOLEDO	SNU	REGADIO	25428	25685	257	21/02/03	10 h

CLAVE 98-M-9005.B PROYECTO DE CONSTRUCCION. RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCA	REF. CAT. POL. PAR.		TITULAR	DOMICILIO/RAZON SOCIAL	POBLACION	CALIF. URBANIS.	USO	SUPERFICIA A EXPROPIAR (m2)	DIA	HORA
	REF. CAT. POL.	PAR.								
AR-66	42	0019	PUERTA MARTINEZ VICTORIANO	N.IV. KM-47 (CENTRO DE JARDINERIA)	28300 ARANJUEZ	SNU	VIVERO	50	14/02/03	11 h
AR-66-AR	42	0019	C. JARDINERIA VICTORIANO PUERTAS E HIJOS	N.IV. KM-47 (CENTRO DE JARDINERIA)	28300 ARANJUEZ	SNU	VIVERO	50	14/02/03	11 h
AR-70	40	0032	HNOS. COMINERO DIAZ HEREDERO Y FRANCISCA DIAZ	C/ INFANTAS, 71	28300 ARANJUEZ	SNU	REGADIO	177	14/02/03	10 h
AR-72	40	0043	DESCONOCIDO			SNU	REGADIO	200	14/02/03	12 h
AR-73	40	0056	DESCONOCIDO			SNU	REGADIO	50	14/02/03	11 h
OC-421	39	0525	ESQUINAS PICA ANTONIO	PLAZA DR. ESPINA CAPO 3. 3º	TERMINO MUNICIPAL DE OCAÑA. PROVINCIA DE TOLEDO	SNU	SECANO	30	17/02/03	10 h

CLAVE 98-M-9005.B PROYECTO DE CONSTRUCCION. RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. OCUPACIONES TEMPORALES

FINCA	REF. CAT. POL. PAR.		TITULAR	DOMICILIO/RAZON SOCIAL	POBLACION	CALIF. URBANIS.	USO	SUPERFICIA A EXPROPIAR (m2)	DIA	HORA
	REF. CAT. POL.	PAR.								
SE-183-OT	19	5017	DEHESA NUEVA DEL REY SA	C/ ALCALA, 78 2ªDCHA	TERMINO MUNICIPAL DE SESEÑA. PROVINCIA DE TOLEDO	SNU	REGADIO	15474	21/02/03	10 h
SE-184-OT	19	5017	DEHESA NUEVA DEL REY SA	C/ ALCALA, 78 2ªDCHA	28008 MADRID	SNU	REGADIO	1771	21/02/03	10 h
SE-185-OT	19	5018	DEHESA NUEVA DEL REY SA	C/ ALCALA, 78 2ªDCHA	28008 MADRID	SNU	REGADIO	7240	21/02/03	10 h
AR-64-OT	19	0003	FALCO ANCHORENA, MANUEL	LA FLAMENCA. APDO. CORREOS 21	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	MONTE	19083	14/02/03	10 h
AR-65-OT	19	0003	FALCO ANCHORENA, MANUEL	LA FLAMENCA. APDO. CORREOS 21	28300 ARANJUEZ (MADRID)	SNU	MONTE	1254	14/02/03	10 h
AR-67-OT	40	0082	CARMENA ORTEGA SANTIAGO	C/ TOLEDO, S/N	45250 AÑOVER DE TAJO (TOLEDO)	SNU	REGADIO	29081	14/02/03	10 h
AR-68-OT	40	0013	CARMENA ORTEGA SANTIAGO	C/ TOLEDO, S/N	45250 AÑOVER DE TAJO (TOLEDO)	SNU	REGADIO	403	14/02/03	10 h
AR-69-OT	40	0013	CARMENA ORTEGA SANTIAGO	C/ TOLEDO, S/N	45250 AÑOVER DE TAJO (TOLEDO)	SNU	REGADIO	47445	14/02/03	10 h
AR-71-OT	40	0032	HNOS. COMINERO DIAZ HEREDERO Y FRANCISCA DIAZ HEREDERO DE LA FUENTE	C/ INFANTAS, 71	28300 ARANJUEZ	SNU	REGADIO	300	14/02/03	10 h